Resolución 187/2002
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Desígnase Delegado Normalizador en la Obra Social del Personal de Luz y
Fuerza de Córdoba.
Fecha de Emisión: 27/05/2002; Publicado en: Boletín Oficial 05/06/2002

VISTO los Expedientes Nros. 8102/99 S.S.SALUD-Cpos 1/2, 24.069/01 S.S.SALUD, 31.454/02 S.S.SALUD y la Resolución N° 121/02 S.S.SALUD; y
CONSIDERANDO:
Que mediante Resolución N° 121/02-S.S.SALUD se aceptó la renuncia del Sr. JUAN HECTOR SILVESTRE BEGNIS como Delegado Normalizador en la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba, cargo para el que fuera designado mediante Resolución N° 206/01- S.S.SALUD.
Que en virtud de ello la Gerencia General del Organismo propone la designación en el mismo cargo del funcionario renunciante al Sr. JUAN CARLOS AMERI.
Que la Gerencia de Asuntos jurídicos ha tomado la intervención que le compete no encontrando objeciones de índole legal que formular.
Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 9° y 12 inciso b) de la Ley 23.661 y los Decretos Nros. 1615/96 y 112/02-PEN;
Por ello, EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1°. - Desígnase al Sr. JUAN CARLOS AMERI (D.N.I. N° 05.528.522) en el cargo de Delegado Normalizador en la Obra Social del personal de Luz y Fuerza de Córdoba en reemplazo del Sr. JUAN HECTOR SYLVESTRE BEGNIS (D.N.I. N° 6.022.998).
Art. 2°. - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y oportunamente archívese.
- Rubén H. Torres.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos